

HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE (HEVS)

Secretaria de Deportes y Recreación de Pereira.

Asunto: Convocatoria para monitores y/o entrenadores.

Necesidad.

Vinculación laboral por contrato de prestación de servicios tecnológicos con una asignación salarial de dos millones setecientos mil pesos m/cte (\$ 2.700.000), para prestar servicios de apoyo en la orientación de grupos de actividad física y desarrollo de las estrategias del programa hábitos y estilo de vida saludable (grupos regulares, grupos no regulares, trabajo intersectorial e interinstitucional, acciones para promover HEVS y eventos masivos) en el municipio de Pereira.

Perfil académico y experiencia.

Bachiller académico con experiencia como monitor de hábitos y estilos de vida saludable mínimo de 12 meses o experiencia comprobada como mínimo de 24 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada o relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical

Bachiller académico con certificado de competencias laborales avalados por el SENA, con experiencia certificada de 18 meses como monitor de actividad física y/o clases musicalizadas.

Técnicos, tecnólogos y/o profesionales en ciencias del deporte o áreas a fines o estudiantes, con experiencia de 12 meses como monitor de actividad física y/o clases musicalizadas.

Requisitos.

Las siguientes competencias laborales: Trabajo en equipo, adaptación al cambio, comunicación asertiva, creatividad e innovación.

Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo una certificación con fecha mínimo del año 2022 o haber participado y aprobado el sistema de capacitación municipal de hábitos y estilos de vida saludable (diplomado) el cual debe estar soportado con una certificación.

Certificación de primer respondiente, o primeros auxilios, relacionadas con la atención prehospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con una vigencia no superior a dos (2) años de expedición.

Residir en el municipio o disponibilidad de traslado al municipio y zonas rurales a impactar.

Preferiblemente contar con vehículo para transportarse.

Manejo básico de office (Word y Excel)

Manejo básico de redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp)

PARAMETROS DE PRESENTACION DE PRUEBA PARA LOS ROLES CONTRACTUALES MONITORES HEVS.

- Realizar la construcción coreográfica y desglose de un (1) bloque coreográfico bilateral de 64 tiempos (32 tiempos por izquierda y 32 tiempos por derecha).
- La construcción coreográfica se debe realizar en el método de construcción coreográfica de progresión lineal (el paso transferencia de debe realizar en los primeros 4 u 8 tiempos de la construcción coreográfica de este método) o anteposición (12x4 u 8x8) o inserción (4x12 u 8x8).
- La construcción coreográfica debe contener por lo menos 4 pasos de la modalidad de gimnasia aeróbica.
- La construcción coreográfica debe contener por lo menos una (1) modificación, una (1) sustitución y un (1) elemento de complejidad (brazos y/o cambios de frente).
- En la construcción coreográfica se debe evidenciar dominio en la métrica musical, uso del paso de transferencia, dominio de trabajo en espejo, desglose y proceso metodológico de la construcción coreográfica.
- Cada aspirante debe hacer una presentación del método de construcción coreográfico a utilizar.

INICIO DE CONVOCATORIA:

Viernes 22 de marzo de 2024

Hora: 4:00 pm

Enviar hoja de vida con detalle de experiencia y estudios al correo:

convocatoriahevs2024@gmail.com

CIERRE DE CONVOCATORIA:

Domingo 24 de marzo de 2024

Hora: 4:00 pm

NOTIFICACION:

Las personas que sean seleccionadas se les notificara a través del correo electrónico por el cual aplicaron para la convocatoria.

REALIZACION PRUEBAS:

Martes 26 de marzo de 2024

Hora: 3:00 pm

Lugar: Parque Metropolitano del café, Barrio Jardín II etapa – Pereira